



DEPARTAMENTO
SECRETARIA



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día veinte de enero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cita en la calle Palacio Municipal s/n en la zona centro de este municipio, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal; CP. **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Único; Licenciado **José Méndez Hernández**, Regidor Único, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Profra. **Nazaria Morales Azuara**, con derecho solo a voz, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y. EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y, EN SUS CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, EN UNIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN



DEPARTAMENTO
SECRETARIA



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -Acto seguido, el ciudadano C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Profesora Nazaria Morales Azuara, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el cabildo.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El ciudadano C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, Presidente Municipal Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - PROPUESTA Y, EN SUS CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, EN UNIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 36, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido y enterados los miembros del H. Cabildo del punto a tratar, se analiza y se discute la instalación del Comité de Transparencia.

Una vez que los miembros del cabildo analizaron y discutieron ampliamente este punto, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración de este cuerpo edilicio dicha propuesta, por lo que se obtiene el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de los presentes con los votos a favor de los ciudadanos Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal; Síndico Único Municipal CP. Martha Angélica Cristóbal Lotina y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal; lo que a continuación se indica;

Se aprueba la instalación del Comité de Transparencia; el cual estará integrado de la siguiente manera:

C. CP. María del Rosario González de la Cruz, como **Presidente** del Comité de Transparencia; quien funge labores como Contralor del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz.

C. Ing. Damián Flores Nicolás, como **secretario** del Comité de Transparencia; quien funge labores como titular de la Unidad de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz.

C. Adán Trejo Rentería, **Vocal** de del Comité de Transparencia; quien funge labores como secretario particular del departamento de Presidencia del H. Ayuntamiento Tepetzintla Veracruz.

C. Profra. Norma Edith Vázquez del Ángel, **Vocal** del Comité de Transparencia quien funge labores como secretaria del departamento de Presidencia del H. Ayuntamiento Tepetzintla Veracruz.

C. Carmelo Cruz Quirino, **Vocal** del Comité de Transparencia quien funge labores como secretario particular del departamento de Presidencia H. Ayuntamiento Tepetzintla Veracruz.

RESULTADO

Continuando con el uso de la voz la C. Profra. Nazaria Morales Azuara, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el punto antes expuesto, los que están a favor sirvanse de manifestar en votación económica levantando la mano.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

CUARTO. – Clausura de la sesión, el Presidente Municipal Constitucional C. LIC. **ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 12:00 horas firmando para constancia y los efectos legales procedentes, los que en ella intervinieron, dando fe el Secretario del H. Ayuntamiento.



[Handwritten signature]

C. CP. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

C. LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

C. PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA